



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00873546

VISTO

El Expediente EX-2023-00873546- -UNC-ME#FAUD en el que la Secretaría Académica eleva un informe relativo a la renovación de cargos docentes por concurso, correspondiente al Área de ARQUITECTURA Y DISEÑO 2023 COMISIÓN I,

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º de la Ordenanza HCS N° 06/08 corresponde la conformación de un Comité Evaluador.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conformar un Comité Evaluador encargado de considerar la renovación de los cargos docentes por concurso, correspondientes al Área de ARQUITECTURA Y DISEÑO 2023 COMISIÓN I, con los siguientes integrantes:

PROFESORES/AS TITULARES

1. LISSANDRELLO, Leonardo G. (Universidad Nacional de San Juan - Diseño Industrial)
2. MANASSERO, Carlos José (Facultad de Ciencias Económicas – UNC)
3. BERTOLINO, Mónica Liliana (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)
4. MARTINEZ, Mónica Susana (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)

PROFESORES/AS SUPLENTES

1. HERRERÍA, Gustavo Adrián (Universidad Nacional del Nordeste - Arquitectura)
2. FERNANDEZ SIREROL, Sandra (Facultad de Ciencias Económicas – UNC)
3. NANZER, Cristián Arturo (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)
4. MAZZIERI, Conrado Daniel (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)

PROFESORES/AS SEGUNDOS/AS SUPLENTES

1. TAUBER, Fernando (Universidad Nacional de San Juan - Diseño Industrial)
2. GOMEZ, Mónica Irene (Facultad de Ciencias Económicas – UNC)
3. GOLDES, Enrique Alejandro (Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)
4. GALLARDO, Jonny Heber (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)

OBSERVADORES/AS ESTUDIANTILES

TITULAR: CID ARANCIO, Martín

SUPLENTE: ACOSTA GALERA, Almendra

SEGUNDO SUPLENTE: ALAUIE, Benjamín

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

gig./